

# EL BALLEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Miércoles 13 de Agosto de 1884.

Num. 772.

### VAPORES-CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

**Servicio de trenes.**—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.) t., 7'15 y 3'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m., 2'45 y 5'40 mixto tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

### LA NEGOCIACION CON ITALIA.

Nuestro colega *La Izquierda Dinástica*, publicó ayer un artículo en que trata a fondo este asunto, con el testimonio de varios textos inteligentemente eslabonados, para sostener «que la negociacion que ha sostenido Mancini con nuestro gobierno con esa *finesse italiana*, ha envuelto a Cánovas y le ha arrancado la confesion del derecho que le asiste al gobierno del rey Humberto a la posesion de Roma.»

Si, del derecho, porque no otra cosa es la afirmacion de la nota de Elduayen de 16 de Julio, asegurando al gobierno italiano que lo considera en Roma con igual derecho que a los ingleses en Gibraltar y a los alemanes en la Alsacia y en la Lorena.

Ahora bien—añade *La Izquierda*—los ingleses están en Gibraltar en virtud del tratado de Utrecht, celebrado en 1713, y los alemanes poseen la Alsacia y Lorena por el tratado de Francfort de 1870; y como no existe tratado alguno que dé derecho al gobierno del rey Humberto a la posesion de Roma, de aquí que al declarar Cánovas que el gobierno italiano tiene igual derecho a su posesion que el inglés a Gibraltar y el alemán a la Alsacia y Lorena, no se puede negar que Mancini ha conseguido de Cánovas que haya reconocido la posesion de Roma por el gobierno del rey Humberto; la cual, aunque no esté sancionada por ningun tratado, como hemos dicho, Cánovas, en su omnipotencia, lo ha suplido con su candorosa declaracion.»

En efecto, esto es lo que se deduce de rechamante de la lógica; si bien, contra la lógica van ciertas reservas de los señores Cánovas y Elduayen, que solo han servido para disgustar al propio tiempo al Vaticano y al Quirinal.

Como los acuerdos últimos de la izquierda siguen tan tapados, dice *El Dia*, refiriéndose a la reunion de ayer tarde, «que estas cosas de la izquierda van tomando cierto carácter privado, que tiene más semejanza con las cuestiones de familia que con los asuntos publicos.»

*La Correspondencia* dice por su parte, que habrá circular, que la firmarán los negociadores y que la doctrina de la circular no es la del señor Lopez Dominguez, cosa que niega *El Progreso*, observando a *La Correspondencia* que no sabe lo que se dice.

*El Imparcial*, por último, se limita a decir lo siguiente:

«El único resultado práctico obtenido, y cuenta que nos referimos a version que por su origen nos parece algún tanto autorizada, es el de encargar al general Lopez Dominguez de la ejecucion de todo cuanto concierne al proyecto de circular enviado para su aprobacion al señor duque de la Torre.»

Nuestro colega la *Gaceta Universal* dice anoche que el Sr. Cánovas salió un poco disgustado de Madrid, porque habria deseado hacer el viaje solo y hospedarse a su gusto, y con toda libertad, en el establecimiento de Mondariz.

No sabemos lo que habrá en esto, pero la noticia es verosímil.

Parece en efecto, por lo que se oye, que el señor Pidal no se muestra muy satisfecho de los términos de la nota del Sr. Elduayen; y aunque ha podido sobrevenir otra complicacion, que es una manifestacion colectiva de los obispos, en defensa del poder temporal, este caso de haberse pensado, no se realizará según vemos en un colega, cuyo colega cree, además, que el Nuncio de Su Santidad ha

intervenido, en sentido de paz, en estos asuntos.

Sin embargo, los prelados usan de su libertad individual, como puede verse por la pastoral del señor Arzobispo de Valencia, de que en otro lugar nos ocupamos.

### CORRESPONDENCIA DE MADRID.

—¿Dime, Agustín, —preguntaba un padre a su hijo, niño de ocho años de edad —si hay en un árbol cinco pájaros, y yo tomo la escopeta y mato tres, ¿cuántos quedan vivos?

—Cinco, contestó el niño.  
—No, solo quedan dos, respondió el padre.

—No, papá, quedan los cinco, insistió el hijo.

—¿Por qué?  
—Porque cuando tú disparas la escopeta, dos se vuelan y los otros tres se quedan quietos en el árbol como si tal cosa.

Recordamos este cuento, para comienzo de esta carta, porque viene como anillo al dedo para demostrar lo que pasa con los izquierdistas que formaron el antiguo directorio de su partido. Inútilmente han pretendido el señor Moret primero, el señor Becerra despues y ahora el señor Montero Rios hacer blanco en la conciliacion matando recelos, arrepentimientos, rencores, ambiciones y disidencias. Todos los disparos que hacen son inútiles. Siempre quedan quietos en el árbol de la discordia el señor Montero Rios, que no cede un punto en lo que se refiere a la pureza constitucional del código de 1869; el señor Lopez Dominguez con sus consustancialidades de última hora; el señor Moret, aceptando el sufragio universal, no por principio, sino por extension y los señores Balaguer, Becerra, Linares Rivas y tantos otros, creyéndose con méritos sobrados para capitanear un partido que pudiera pintarse con este verso de Campoamor:

La soledad de dos en compañía.

En la reunion que ayer celebraron estos señores, tan misteriosa y secreta que el señor Lopez Dominguez, en cuya casa se verificó, dió orden a sus criados para que contestasen a cuantos preguntasen por él que habia salido de Madrid, se habló largo y tendido. ¿De qué? Parece que nadie lo sabia. Los periódicos de anoche dicen que no habian podido recoger ni una sola palabra de lo ocurrido. De entre los de la mañana el que mas solo se atreve a decir que no seria extraño que el señor Montero Rios recobrase su libertad de accion, que el señor Moret obre en adelante por cuenta propia, y que el general Lopez Dominguez siga en la actitud nebulosa en que parece que ha querido colocarse.

Por lo pronto puede afirmarse una cosa y es que se dirigirá una circular a los comités de las provincias diciendo que el antiguo directorio de la izquierda está disuelto. Y ahora vamos al punto mas interesante de la cuestion, el que ayer no se atrevieron a resolver los izquierdistas y es posible que no resuelvan hoy tampoco aun cuando lo desean.

Los individuos del antiguo Directorio de la izquierda discutieron ayer principalmente qué significa la Asociacion liberal, qué alcance tiene la jefatura del señor Sagasta, y en qué situacion van a quedar colocados si la aceptan. Desde luego se manifestaron en el debate tres opiniones distintas. El señor Moret, manifestando su esperanza de que el señor Sagasta se incline, ahora en la oposicion y cuando vuelva a ocupar el gobierno, a la tendencia mas liberal y reformista de su partido, sostuvo que la fusion debia hacerse lo mas pronto posible, reconociendo la direccion suprema del señor

Sagasta, si bien pactando condiciones que coloquen a los antiguos izquierdistas en un buen puesto dentro del partido liberal y que les den opcion a intervenir en el gobierno sin pasar por cuarentenas de disciplina enojosa que no se han hecho para los que tienen una palabra admirable y una elocuencia seductora y tranquila. El señor Montero Rios, mas decidido que nunca a sostener los principios del manifiesto ó programa de Biarritz y la integridad de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, se negó en absoluto a reconocer la jefatura del señor Sagasta, entre otras razones, porque a su juicio la bandera de 1869 en manos monárquicas, podrá ser siempre en nuestro país programa de un partido político con su dogma y su jefe enfrente del dogma y del jefe del partido constitucional. El general Lopez Dominguez, esfinge de nuestra politica contemporánea, ni votó con el señor Moret, porque se le hace muy doloroso resignarse a aceptar la jefatura del señor Sagasta; ni con el señor Montero Rios, porque le dan miedo la integridad de los principios de la Constitucion de 1869.

Ahora bien, ¿Es posible con tales elementos formar una nueva izquierda? Si lo intentan, el fracaso será mas espantoso. No. No hay mas que dos caminos que seguir. Los que creen que la democracia, ni solo es compatible con la monarquía, sino que la fortalece y afianza, deben ir al lado del señor Martos, no para moverse como un partido, que esto seria imposible y nos llevaria a la confusion de que por fortuna hemos podido salir felizmente, sino para inferir en la politica como una inspiracion, como una tendencia, como un elemento auxiliar de los constitucionales. Los que estén arrepentidos de sus aventuras democráticas y quieren la integridad de la Constitucion de 1876 y defienden la consustancialidad de la soberanía y se asustan del sufragio universal, esos deben colocarse resueltamente al lado del señor Sagasta. No hacer ni lo primero ni lo segundo, no es aspirar a dar vida y aliento a un partido nuevo, es aislarse, es sustituir la desesperacion por la templanza, es hacer del despecho un dogma y de la envidia su programa, es perturbar al país y evitar que los canovistas caigan pronto del poder bajo la inmensa servidumbre de sus grandes errores.

El conflicto de Jamaica parece arreglado. Aun cuando nuestro gobierno no ha tenido noticias de él sino ocho dias despues de la Agencia Fabra con no ser esta ni mucho menos un modelo de diligencia, las noticias son tranquilizadoras. No ha pasado nada ó casi nada.

Todo se redujo a que en Kingiton (Jamaica) organizaba el cabecilla Bonachea una expedicion separatista, a que se dió al «Almendarez» el encargo de desorganizar dicha expedicion, y a que gracias a los trabajos del comandante de este barco y al consul de España, todo se arregló como en las comedias de magia, con apotheosis, coronacion, luces de bengala y otros excesos.

¿Qué hicieron el comandante y el consul para arreglar el conflicto? Esto es lo que no sabe ó lo que no ha querido decir el gobierno y nos parece inútil preguntárselo. Las respuestas de los gobiernos en ciertos asuntos, se parecen siempre a las de aquella niña a quien la preguntan en el colegio:

—Dime, Carmencita, ¿qué hicieron los hebreos despues de salir del mar rojo?

Y contestó:

—Secarse.

Cuando acabe hoy el Consejo de ministros es seguro que los consejeros responsables dirán como siempre a los periodistas que les interroguen: «Solo nos hemos ocupado de los asuntos del despacho or-

dinario.» Pues bien, como si lo hubiéramos visto, en la orden del dia del Consejo hay escritos estos asuntos:

—Pago del acorazado monstruo.

—Antipatías entre el general Martínez Campos y el Sr. Albareda.

—Rumor, uno que corre respecto a orden público.

—Crisis por naufragio del señor Pidal.

—Solo esta cuestion quedará aplazada para el otoño.

—Si supiera quien se ha comido las olivas mientras he salido al corral, le sacaba los higados gritaba un jaque andaluz en una taberna.

—Yo he cío compare, contestó con mucha tranquilidad uno de los concurrentes.

—En ese caso, buen provechito, señor Javier, pero si llega a ser otro. ¡María Santísima la que se arma!

—¿No les parece a ustedes que en esta ocasion Italia ha sido el señor Javier y España el jaque andaluz.

Pues hay que agradecerse al señor Pidal en particular y en general a todos los conservadores.—M.

### VARIEDADES.

Un periódico de Paris refiere la siguiente curiosa escena que dice ocurrida en los Ardenes.

«Los músicos de una aldea fueron llamados para tocar en una fiesta. Abrumados de fatiga, y hartos de beber, tuvieron que volverse en carruaje a hora muy avanzada de la noche.

Un obrero, que a la madrugada iba a reemplazar a un camarada suyo en una fábrica, situada no lejos de allí, vió en el camino una masa enorme é inmóvil. Evidentemente era una fiera que estaba en acecho.

Armándose de valor; le asestó un garrotazo; pero el animal no hizo mas que lanzar un grito lastimero. El mozo, que nada tenia de valiente, volvió piés atrás para dar la voz de alarma.

Los vecinos mas valerosos del lugar salieron al punto armados de horcas, palos, garrotes, y uno de ellos llevaba una escopeta.

Luego que estuvieron a cierta distancia, dispararon contra la bestia, la cual, por segunda vez, lanzó un grito lastimero.

Entonces marcharon todos juntos hacia el animal y le molieron a palos. Como la bestia no diera señales de vida, se apresuraron a despojarla de la piel y se reconoció—¿quien lo habria de presumir?—que era un contrabajo cuidadosamente envuelto en una funda de hule que los músicos, amodorrados por la bebida, habian perdido por el camino, sin echarlo de ver.

Al dia siguiente tuvieron los vecinos que rascarse el bolsillo, así para pagar el contrabajo como para comprar el silencio sobre aquella extraordinaria cacería.»

Eleuterio se hospeda en el hotel de Londres de San Sebastian y está pasando una noche toledana.

En el cuarto contiguo al suyo se oyen gemidos tan lastimeros, que parten el corazón. Dolido de tanta desventura, Eleuterio se levanta y dice a su vecino:

—Por lo visto está usted muriéndose. Si me necesita para algo, cuente usted conmigo.

—Muchas gracias. No estoy mal; es que mañana debo hacer efectivo un pagaré de 20,000 reales y no tengo un céntimo.

—Pues si no es mas que eso, acuéstese usted, duerma tranquilo, y que lllore el dueño del pagaré.

Dos niños precavidos.  
—¿Qué le regalaremos a mamá el día de su santo?  
—Podemos regalarle un corte de vestido.

—No, que los vestidos se usan y se gastan. Lo mejor será que le regalamos unas aceiteras de plata, que al cabo volverán a ser nuestras.

## LOCAL.

### SESION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Continuó ayer la sesión extraordinaria a que está convocada la Diputación y dado cuenta del dictamen de la Comisión especial nombrada en la reunión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Pedir a la Academia de Medicina y Cirugía la redacción del oportuno dictamen sobre las medidas higiénicas que convenga adoptar, y autorizar a la Comisión provincial para que se pueda acordar las que correspondan a la provincia, y practicar las oportunas gestiones encaminadas al inmediato planteamiento de las restantes.

2.º Nombrar una ó varias comisiones que giren visitas a los pueblos de la provincia que la Comisión ó el Sr. Gobernador juzguen convenientes y propongan las medidas sanitarias que sea preciso realizar en cada uno. De estas comisiones podrá formar parte uno de los Diputados provinciales por el distrito en que radiquen los pueblos que deban ser inspeccionados.

3.º Ofrecer al Ayuntamiento de Ibiza una subvención para que habilite si lo considera necesario, un local que haga las veces de Lazareto de observación en aquel puerto.

4.º Establecer y sufragar los gastos de un servicio de vigilancia nocturna en el puerto de Mahón verificado por dos lanchas con dos marineros y un timonel cada una, a fin de evitar que se interrumpa la debida comunicación del Lazareto con la población.

5.º Aprobar el acuerdo de la Comisión provincial tomado en sesión de 28 de Junio último por el que se resolvió que con cargo al crédito consignado en el presupuesto provincial para calamidades públicas se librarán a favor del señor Gobernador de la provincia como presidente de la Junta Provincial de Sanidad las partidas necesarias hasta la suma de mil pesetas que solicitó en calidad de reintegro de los fondos que el Gobierno remita para este objeto sin perjuicio de que deba justificarse la inversión de dicha suma en el caso de no verificarse el reintegro.

6.º Aprobar lo acordado por la Comisión provincial referente a la creación de un hospital de coléricos en la Inclusa de esta Ciudad.

Hoy debe continuar la sesión para tratar de los demás extremos que comprende dicho dictamen.

Desde una pequeña embarcación surta en este puerto cayó ayer al agua un niño de corta edad sin aperebirse de él o su padre que dormía en el mismo buque.

Observó la desgracia otro niño de nueve años cuyo nombre procuraremos averiguar, y dando prueba de una nobleza de alma digna del mayor elogio, sin desnudarse siquiera, se echó al mar y después de largos esfuerzos consiguió por fin sacar a la tierna criatura, desgraciadamente en tal estado que quedaban pocas esperanzas de salvar su vida.

Por la sección de Guardia Civil que está en el puesto de Inca ha sido sorprendida en aquel pueblo una partida de juegos prohibidos, habiendo sido puestos a disposición de Juzgado correspondiente 16 personas, junto con el dinero y barajas que se ocuparon.

El Banco de Mahón ha acordado la emisión de una serie de ocho mil obligaciones de veinte y cinco pesetas una que serán pagaderas al portador por todo su valor nominal, en plata ó oro a treinta años fecha, debiendo devengar intereses a razón de 1/8 p<sup>s</sup> anual, que en efectivo debe ser pagado al vencimiento de las respectivas anualidades.

Se ha denegado al Ayuntamiento de esta ciudad el encabezamiento de los derechos sobre las especies de consumo, a pesar de ofrecer éste al estado una

cantidad muy superior, según afirma la Real orden que deniega la solicitud, a la que se recauda actualmente por la Hacienda.

Esto prueba la excelencia de la administración española.

Los tenientes coroneles D. Bernardo Foch y D. Guillermo Aloy Llobera que prestaban sus servicios en el Regimiento de Tetuan han sido destinados a mandar los batallones de Reserva el primero y de depósito el segundo pertenecientes a la villa de Inca.

Acaba de Licenciarse en Ambos Derechos en la Universidad de Barcelona don Lorenzo Llabrés natural de Inca.

El viernes debe celebrarse en Felanitx una corrida de novillos, según vemos en el semanario que allí se publica.

Según dice un colega no tardará muchos días en fondear en nuestra bahía procedente de Argel la balandra *Rebelle* que trasporta un número regular de cabezas de ganado lanar y vacuno para el consumo en esta isla.

En la calle de Oton Colom hubo anoche baile de boleros que duró desde las diez y media hasta las altas horas de la noche.

Los vecinos de aquel barrio se propusieron tener fiesta triple y lo han conseguido.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor *Lulio*, con mucho pasaje y regular carga.

Se asegura que el próximo domingo verá la luz pública un nuevo semanario titulado *El Porvenir del Obrero*, que tendrá por exclusivo objeto defender los intereses de la clase proletaria.

Según verán nuestros lectores en la sección telegráfica la *Gaceta* ha publicado el decreto ampliando la habilitación del puerto de Sóller para la importación de determinadas materias extranjeras.

El número total de billetes recojidos en los trenes especiales a los peregrinos de Lluch, asciende a 3.400

Dice nuestro colega *El Isleño*:

«Con el título de Antagonismo cuarentenario se nos describe que un marinero de Calviá llegó el día 8 procedente de la Habana con el vapor *José Baró*; llegado a Santander se le impuso siete días de cuarentena, se entiende en el buque, pues a los pasajeros se les soltó en seguida para que estuviesen alojados en la ciudad, pasados los tres primeros días, los que debían marchar por tierra fueron a bordo por el equipaje y los otros, a las siete, para emprender la marcha hacia la Coruña; en este punto admitióseles a libre plática seguidamente, siguiendo el día siguiente para Cádiz donde sufrieron tres días de observación en el mismo buque; un día después de salido el vapor correo para Barcelona, emprendieron su marcha para el mismo punto encontrando el citado vapor correo en observación; y el marinero fue admitido a libre plática, siguiendo la ruta con el *Lulio* para Mallorca en donde se le ha impuesto cinco días de observación en San Carlos.

Añade este marinero, que en ninguno de dichos puntos por donde ha tocado ha encontrado mayor esmero, servicio y buen trato que en este último; lo que honra y enaltece en extremo las autoridades que han dispuesto este servicio en beneficio de la salud pública y atendiendo a los pasajeros.»

Una de las mujeres que se han apresurado a utilizar la ley del divorcio inventada por Naquet, ha sido la Patti.

Hace tiempo que esta *diva* no se acordaba para nada de su marido.

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto que tienen derecho a indemnización los individuos del cuerpo jurídico militar, siempre que salgan del punto de su residencia para asuntos del servicio.

La Sala de lo criminal del tribunal de casación de París ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por el marqués de Rays, fundador de la famosa colonia de Port-Breton, contra la sentencia del tribunal inferior, que le condenó a cuatro años de prisión por estafa.

El gobernador civil de Madrid ha prohibido en todos los pueblos de la provincia la fabricación de fuegos artificiales con dinamita.

Siempre que por cualquier motivo deseen disparar cohetes ó otra clase de piezas preparadas con pólvora ó otras sustancias explosivas, se solicitará el oportuno permiso de la autoridad local, que en ningún caso lo otorgará sin que el solicitante presente declaración firmada por el pirotécnico que haya elaborado las piezas que han de dispararse de que no contienen dinamita.

Los empleados de la Aduana de Irún han dirigido al presidente de la junta de la Asociación de auxilios mútuos del cuerpo de Aduanas, Sr. Latorre, una solicitud, en la que se pide lo siguiente:

1.º Que se dé un día de haber de todos los empleados a las viudas, hijos, padres ó hermanos de los que fallezcan.

2.º Que se abone un mínimo de medio sueldo a los empleados que se inutilicen físicamente para el servicio por causas ajenas a su voluntad.

3.º Que los excedentes por reforma perciban sueldo entero mientras estén en dicha situación, y un año de sueldo los cesantes por conveniencia del servicio.

La Asociación tiene hoy unos 40.000 duros de existencia en caja y lo que se pide no es excesivo y si de toda necesidad.»

Acaba de disponerse por el ministerio de la Guerra que los individuos de tropa que sean licenciados en Farmacia ó estén siguiendo esta carrera puedan pasar voluntariamente a prestar servicio en las farmacias militares, quedando agregados a la brigada sanitaria.

Según declaraciones recientes de lord Granville, el tratado de comercio anglo español será sometido al Parlamento inglés tan pronto como esté aprobado por nuestras Cámaras.

El intrépido domador Mr. Seeth, que en la actualidad se halla en Lisboa exponiendo al público sus leones, fué atacado por uno de ellos al entrar en su jaula y cogido con tal ferocidad, que le causó diez heridas en el brazo y pierna izquierdos.

Gijón, Avilés, Candás, Luanco, Rivasella, Lueca, la Isla y otra porción de poblaciones asturianas no tienen ya donde albergar tantos forasteros como a ellas afluyen sin interrupción.

El gobierno del Brasil ha presentado a las Cámaras un proyecto de ley para la abolición gradual de la esclavitud en aquellos países. La extinción total quedará efectuada en diez años. Mientras tanto, todos los esclavos que lleguen ó hayan llegado a los sesenta años serán libres *ipso facto*. La ley dispone también la manera de que se dé trabajo a los que se vayan emancipando.

Los pretendientes Naundorf, que, como saben nuestros lectores, dicen ser los descendientes directos y legítimos del delfín, hijo de Luis XVI, van haciendo mucho camino en París.

Según el corresponsal del *Daily News*, la titulada princesa Aurelia, que se parece extraordinariamente a María Antonieta, se ve rodeada en París por una corte de personajes tan brillantes como los que en otro tiempo frecuentaban las Tullerías. El mismo corresponsal ha oído decir a una persona que visitó mucho Frohsdorff que una de las razones de la apatía del conde de Chambord era que tenía serias dudas sobre la legitimidad de su herencia.

Ayer se celebraron en la parroquia iglesia de San Jaime solemnes honras fúnebres para el eterno descanso del alma de la respetable señora doña Magdalena Pellicer de Ribot. Una concurrencia numerosa y escojida llenaba el templo, demostrando así el respeto y la conside-

ración debidos a la memoria de la virtuosa señora de casa Ribot, y el general aprecio que se merece su distinguida familia, en cuyo dolor la acompañamos.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

Las profesoras y profesores de Instrucción primaria de España, han regalado un magnífico álbum al general Ros de Olano, como muestra de gratitud por los constantes desvelos de dicho general en favor de la clase y Presidente del Congreso pedagógico.

Según dicen de París, han oído al premio de 100.000 francos, ofrecido por la Academia de Ciencias, al que presentó el remedio más eficaz contra el cólera, un número de médicos españoles mayor que el de las demás naciones juntas.

Esto prueba solo una cosa: que en España tenemos muchos más médicos que dinero.

Dice un periódico, que es tal la abundancia de trigo en Tánger, que en varios puntos de aquella comarca se han suspendido las faenas agrícolas por no compensar el precio en el mercado los gastos que las mismas originan, ofreciéndose en Tetuan los 44 kilogramos de trigo nuevo a tres pesetas, sin que haya compradores.

¿No podríamos aprovechar esta abundancia cuando la tenemos a la puerta de casa? Algo podía hacer el Gobierno en esta cuestión, que al fin los duelos con pan son menos.

No ha sido recuperado por su dueño el reloj que fué sustraído en el Borne a un caballero al pasar por allí la cabalgata del *Carro de la Beata*.

Esto constituye una prueba más del mal estado en que la vigilancia pública se encuentra en nuestra ciudad.

Dice *El Bien Público* de Mahón:

«Al ser admitido ayer, a libre plática, el laud *«Maria»*, que ha permanecido 31 días en nuestro Lazareto purgando cuarentena, los tripulantes y pasajeros del mismo se entregaron a naturales expansiones de alegría, pudiéndose por ellas venir en conocimiento de cuales serían la inquietud y zozobra de que estuvo poseído su ánimo durante el tiempo que permanecieron en aquel Establecimiento. Algunos de ellos lloraban a lágrima viva, no por lo que tiene de aflictivo su actual estado, sino por los peligros a que han estado expuestos en los citados 31 días de angustia que han pasado.

El consignatario del citado buque, el activo comerciante D. Miguel Estela, compadecido de los trabajos por que han pasado los aludidos tripulantes y pasajeros, espuso telegráficamente al Ilmo. Sr. Director de Beneficencia y Sanidad los perjuicios causados al repetido laud, teniendo la satisfacción de que se le contestase que por aquella Dirección se le condonaban las 900 y pico de pesetas que debía satisfacer por estancia del pasaje y fumigaciones.

Es digno de aplaudir el acuerdo del citado Centro Administrativo, así como: la diligente solicitud del consignatario señor Estela.»

El primer caso de cólera observado en Marsella, de la del 7 de Junio y recayó en un hombre de 39 años, el certificado de defunción calificaba la enfermedad de «cólera esporádico,» y seguramente era cierto el calificativo, pues ninguna relación podía tener este cólera con el de Tolon, que apareció siete días después. Una defunción más significativa hubo el día 27, la de un joven colegial llegado de Tolon tres días antes:

Después el cólera siguió en aumento, causando hasta el día 13 de Julio 496 defunciones, en esta forma: Junio día 27, uno; 28, seis; 29 ninguna; 30, tres; total 10; del día 1, al 15 inclusive, por el orden en que se citan, dos, cuatro, tres, seis, siete, 16, 27, 22, 46, 73, 61, 63, 64, total 486. El máximo (73) correspondió al día 11 de Julio, décimo quinto de la epidemia. Desde el día 16 se inició el descenso, según han anunciado los telegramas.

El alcalde del Havre, para facilitar a las familias las precauciones relativas a desinfección de deyecciones, que por lo molesta de practicar, casi siempre se

abandonan en las casas, ha dispuesto que se lleve a casa de los coléricos, en el momento en que la oficina de higiene reciba noticia de la existencia de los casos, dos recipientes cuyo fondo contendrá una solución desinfectante uno de ellos es una vasija especial destinada exclusivamente a las deyecciones del colérico el otro es una caja con tapadera, donde se depositarán las ropas y lienzos contaminados. Estos dos recipientes no serán sacados de la habitación del colérico más que para ser transportados a un sitio que la administración señalará de antemano para practicar la desinfección.

Segun leemos en los diarios de la corte, ha fallecido una hija de nuestro paisano el director del periódico *La Union* Don Damian Isern á quien enviamos nuestro pésame.

El número de habitantes de la isla de Cuba es de 1.521.684, y era de 1.359.238 en el año 1866, resultando, en su consecuencia, que durante un periodo de diez y siete años, ha tenido un aumento de 162.446 habitantes.

Clasificada la actual poblacion de Cuba segun el sexo, resultan 850.520 varones y 671.164 hembras.

Los varones se distribuyen en 571.766 españoles, 7.944 extranjeros, 46.698 asiáticos y 252.660 de color. La poblacion femenina comprende 430.195 españolas, 3.316 extranjeras, 84 asiáticas y 212.320 de color. Sumadas, resultan un total de 998.961 españoles, 11.260 extranjeros, 46.882 asiáticos y 494.980 de color.

Comparada la poblacion con la superficie de la isla de Cuba, que es de 118.883 kilómetros cuadrados, resulta la densidad de 13 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las seis provincias que comprende la isla de Cuba, contienen 33 partidos judiciales y 130 ayuntamientos. La poblacion de cada provincia, es como sigue:

Habana, 435.896 habitantes; 321.397 Santa Clara; Matanzas, 283.121; Santiago de Cuba, 229.821; Pinar del Rio, 182.204, y Puerto-Príncipe, 69.245.

Los ayuntamientos más populosos, son: Habana, 198.721 habitantes; Matanzas, 87.760; Santiago de Cuba, 71.307, Cienfuegos, 65.567; Puerto-Príncipe, 46.614; Holguin, 34.767; Sancti Spiritus, 32.608; Guanabacoa, 28.789; Trinidad, 27.654; Manzanillo, 23.208; Santa Clara, 22.781; Pinar del Rio, 21.870, y Colon, 20.298.

La poblacion de Puerto-Rico, es de 731.618 habitantes, esto es, de 79 por kilómetro cuadrado, puesto que la isla mide 9.314 kilómetros cuadrados.

En fin de 1866 habia 646.362 habitantes ó 69 por kilómetro cuadrado.

La isla de Puerto-Rico comprende ocho departamentos judiciales y 69 ayuntamientos. Entre estos figuran en primer lugar por el número de habitantes, los que siguen, Ponce, 37.545; San German, 30.146; Mayagüez, 26.446; Arecibo, 25.754; Utuado, 24.612; San Juan de Puerto Rico, 23.414, y Yauco, 22.720.

**De El Isleño:**

«De caso raro puede calificarse el siguiente que ocurre en Calviá.

Existe allí un hombre de 72 años de edad, casado, con dos hijos, quien despues de haber vivido calvo durante muchos años, recientemente se le ha vuelto á poblar la cabeza de hermoso y abundante pelo negro.

El amigo que nos dá la noticia añade que los que dudan de su veracidad pueden convencerse, acudiendo á la casa núm. 39 del cuartel 1.º de dicho pueblo donde podrán ver y hablar al que tan manifestamente distingue la naturaleza.»

**Dice el Semanario de Söller:**

«Desgraciadamente se ha confirmado haber naufragado entre los infelices pasajeros del vapor *Gijon* D. Bartolomé Mayol, persona que por sus relevantes prendas merecia el aprecio y consideracion de cuantos le trataban.

»Su muerte ha producido honda tristeza. No hace mucho tiempo estrechamos su mano siendo por cierto bien triste el móvil que le condujo á su suelo natal.

»Se asegura que el Sr. Mayol se embarcó en el «*Gijon*» para puerto Rico con objeto de liquidar sus cuantiosos bienes y retirarse del comercio, con el objeto de educar á sus hijos y gozar el honrado fruto de su inteligencia y trabajo.

»La Providencia se interpuso en su ca-

mino; sus fallos son irrevocables. En estos momentos de angustia, qué podremos decir á su desconsolada familia que pueda mitigar su honda pena? Nada, como no sea busque los consuelos que el sereno de la Religion le ofrece, y asociarnos al inmenso dolor de tan noble familia, á la cual enviamos sentido pésame.»

Hacemos nuestras las siguientes líneas de nuestro querido colega *La Opinion*:

«Deseariamos que el Sr. Alcalde del pueblo de Marratxi á cuyo distrito municipal corresponde el caserío de Pont d'Inca, se cerciorase por si mismo de lo molesto, incómodo y sobre todo perjudicial que es para la salud de aquellos vecinos, el hedor que se siente á todas horas, exhalado por una multitud de pocilgas que hay no lejos de la estación del ferro-carril, en las cuales se ceban numerosos marranos.

En la estación actual, ó dicho cebamiento ha de efectuarse con todos los requisitos y miramientos que prescriben el arte agrícola de crianza de animales, ó debe, en caso contrario, verificarse en sitios distantes de cualquier lugar poblado, pues no es justo que una explotación cualquiera, cuyo fin es el dinero, haya de ejercerse en perjuicio de la salud ó de la vida de los ciudadanos, no habiendo en el mundo dinero bastante para indemnizar y resarcir una y otra á los que les pierden.

Al propio tiempo que la del citado señor Alcalde, llamamos también sobre el mismo hecho la atención del Sr. Gobernador de la provincia y Junta provincial de Sanidad, con el fin de que se interesen todos en favor de los derechos del mencionado vecindario.»

Dice *La Opinion* que llama actualmente la atención en el escaparate de la tienda, que los Sres. Pons y Bonet tienen en la calle de San Nicolás un artístico retrato del Sr. Pavia, arquitecto que ha sido de la provincia, pintado por nuestro amigo particular D. Francisco Mestre. El conjunto es en extremo, agradable, resultando el cuadro hecho con fidelidad y desenfado al mismo tiempo que con una sobriedad verdaderamente encantadora. Los comentarios que pudimos oír, eran todos halagüenos y por ellos y por ser desapasionados, felicitamos sinceramente al Sr. Mestre.

Se nos ha dicho que á consecuencia de los estrujones que en la estación de Inca, sufrió el domingo por la noche una hermana de la caridad se encuentra enferma de gravedad.

De lamentar es este desgraciado accidente.

Por reciente Real órden se ha dispuesto que de ningun modo se entienda que las disposiciones hasta ahora dictadas por el Ministerio de la Guerra referentes al servicio sanitario, amenguen ni en lo mas mínimo menoscaben la accion de mando de los Capitanes generales de los distritos sobre las fuerzas destinadas á formar el expresado cordon y la facultad y perfecto derecho de dichas autoridades á situarlas como estimen mas conveniente en vista de las necesidades que les expongan los gobernadores civiles á quienes así se les advierte por el Ministerio de la Gobernación y teniendo en cuenta no sólo la conveniencia de que las tropas estén alojadas como exige la salud del soldado, sino concentradas en grupos que permitan poder arrancharse y resistir cualquiera agresión que contra ellas se intentara, dejando exclusivamente el servicio de parejas para vigilar los intervalos entre dichos grupos á la fuerza de Guardia Civil y Carabineros que están en condiciones de poderlo así desempeñar y puesto que es preciso mantener con todo rigor la eficacia del acordonamiento.

**Tomamos del Bien Público de Mahon:**

«El Sr. Delegado del Gobierno en esta isla con el fin de que no se resienta en lo mas mínimo el servicio de la Direccion de Sanidad de este puerto ha dispuesto que interin se presenta á esta ciudad el Director nuevamente nombrado, se encargue de la direccion el médico Director del Lazareto que en la actualidad se encuentra en la patente limpia.»

«En la tarde de ayer, mientras se estaban dando en el Lazareto de este puerto, las correspondientes fumigaciones, á

las pipas vacias, que conduce á su bordo el vapor *Cataluña* se incendió una de ellas que al parecer habia contenido alcohol. En el mismo momento en que se le comunicó el fuego, salió uno de los extremos de dicha pipa, siendo lanzado á gran distancia. La pipa fué arrojada al mar á fin de que no prendiese el voraz elemento, gracias al arrojado de algunos operarios en aquel Establecimiento y tripulantes del citado buque. No hubo ninguna desgracia personal, habiéndose experimentado sólo el consiguiente susto.»

Segun una *Estadística de primera Enseñanza*, que un periódico profesional viene examinando, el estado de instrucción en España es bien poco alhagüeno y falta mucho que hacer para fomentar y difundir la enseñanza. Véanse los datos en que se apoya esta apreciación:

Segun el censo de 1860:

	Habitantes.
Saben leer . . . . .	705.778
Saben leer y escribir . . . . .	3.429.921
No saben leer . . . . .	11.978.168

Segun el censo de 1877:

Saben leer . . . . .	578.978
Saben leer y escribir . . . . .	4.071.823
No saber leer . . . . .	11.978.168
No consta . . . . .	5.376

Aunque en los 17 años transcurridos de uno á otro censo haya aumentado en un 451 p<sup>o</sup> respecto á los que saben leer y escribir, estos datos acusan el atraso en que vivimos y cuán necesario es emprender una regeneracion que ponga remedio á tan grave mal, aun cuando para ello hayan de imponerse los pueblos sacrificios mayores que los hasta aquí.

El 28 de Julio llegó á Tanager el vapor francés *Vienne*, conduciendo cañones que el Gobierno de la República francesa regala al sultán de Marruecos.

Enrique Case, residente en Gloversville, Nueva York, acaba de dar fin á la construccion de la locomotora más pequeña que se habia visto jamás.

Durante tres años ha tenido la paciencia de consagrar diez horas diarias de trabajo á esta construccion, en el que no ha empleado ménos de 585 tornillos.

La locomotora pesa una libra y media y mide ocho pulgadas de largo.

El manómetro tiene un cuarto de pulgada de diámetro, y cada golpe de bomba expulsa una gota de agua.

El diámetro de las válvulas de esta bomba es de una décima sexta parte de pulgada.

La capacidad de la lámpara es tan pequeña, que puede apenas recibir aire en cantidad suficiente para permitir la combustion.

El fuego, suministrado por un decilitro de alcohol, hace marchar la máquina durante media hora.

La extension recorrida por el piston es una pulgada; la caldera está provista de siete tubos; las ruedas motrices tienen una pulgada y media de diámetro, y las del truck y del tender, media pulgada.

Los metales empleados en la construccion de esta máquina liliputiense, son: bronce, la plata, el oro y el acero.

Mr. Morphy, el célebre jugador de ajedrez, que venció á sus adversarios en el Congreso de 1857 en Nueva Orleans, ha fallecido á los cuarenta y siete años de edad.

Cuéntase de él que jugó una vez siete partidas sobre otros tantos tableros al mismo tiempo, vuelto de espaldas á los tableros, y que, siguiendo de memoria el juego en todos ellos, solo perdió una partida.

Llegó hace unos dias á Tudela, procedente de Francia, un vecino de aquella ciudad que habia atravesado la frontera sin sufrir cuarentena. Tan pronto como la Junta local de Sanidad tuvo noticia de ello, dispuso que aquel señor fuese trasladado á una ermita distante un cuarto de hora de la poblacion y que permaneciese allí por espacio de siete dias sin ser visitado por nadie, ni aun por la persona encargada de llevarle el alimento, la cual debería dejarlo á cierta distancia para que el detenido saliese á recogerlo.

Posteriormente, el sujeto en cuestion ha sido trasladado á Pamplona por disposicion del señor gobernador civil, y acompañado de un inspector de órden

público salió para el lazareto de Irún, donde sufrirá cuarentena.

El periódico de Tanager *Al-Mogreb-Al-aska*, refiere lo siguiente:

«El martes último, un moro embarcó en el vapor inglés *Jackal*, con destino á Gibraltar, para desde allí encaminarse en busca de un buen mercado para su mercancía, á nueve mujeres, dos hombres, tres niñas y un niño; total, 15 seres humanos transformados por la barbarie en materia de vil especulacion.

Nos consta que el Gobierno de la Gran Bretaña habra sido oportunamente avisado por conducto de la Sociedad Anti-esclavista. Lo que ignoramos aún, es si el tal traficante habra podido sacar impunemente de Gibraltar su mercancía, ó si las leyes del Reino-Unido habrán amparado á aquellos desgraciados seres.»

A Mlle. Veuillot, hermana del célebre periodista católico, diez minutos de sueño le cuestan siete dias de lazareto. Iba á visitar á una amiga junto á la frontera, pero se quedó dormida, y al despertar se encontró con que habia pasado una estación y estaba en territorio italiano. No la permiten el regreso sin siete dias de cuarentena, que además le cuestan 23 francos diarios.

Diálogo entre un sirviente recién llegado de una aldea y su amo.  
—¿Qué haces con los ojos fijos en la pared?  
—Estoy mirando qué hora es, señorilo.  
—Pero, hombre, no ves qué esto es un barómetro  
—¡Ah! sí... es verdad. Ya decia yo... ¿Cómo es posible que sea tan tarde?

**TELEGRAMAS OFICIALES.**

Director general á los Gobernadores de provincias.

Depositado el 10, 3 m.  
12 noche del 9 de Agosto.—En toda España buena salud.

Noticias de Francia recibidas hoy: en Marsella desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy 14 defunciones del cólera, en Tolon 3, en la Seyde 3, en la Palette 1, en Aix 2, en Celta 7, en Vague 5, en Fijean 8, en Perpignan anuncia una defuncion del cólera, Santmichel de Llottes 2, en Cerpere la Cabana 3, en Carcassone 2, en Vivesaltes 1, en San Feliu á Araille 1, en Bouleternere Perpignan sin novedad.

Noticias de Italia.—Nuestro Ministro plenipotenciario en aquel reino anuncia que en las últimas 24 horas han ocurrido un nuevo caso de cólera en la Vigió y 4 en la de Turin.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 12 á las 4'15 t.

Se ha hecho entusiasta recibimiento al Rey en Pamplona; visitó las tropas, asistió á los toros y por la noche se celebrará un banquete oficial. Mañana saldrá con direccion á la Granja donde llegará por la noche.

4 p<sup>o</sup> interior, 59'80.

Madrid 12 á las 4'45 t.

«El Imparcial» desmiente la enfermedad del general Serrano. Corre el rumor de que se suspenderán las negociaciones entre España y los Estados-Unidos.

Los Sres. Elduayen, Antequera y Pidal han marchado á la Granja. Se desmiente la llamada á Roma del Nuncio en Madrid.

Ha regresado el Sr. Moret.

Madrid 12 á las 10'45 t.

La «Gaceta» publica una órden ampliandola habilitacion de la Aduana de Baleares del puerto de Söller para la importacion de ciertas materias extranjeras.

CURACION SIN OPERAR

# MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion con un éxito infalible.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohíbe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

## Altas y Bajas

DE  
CONTRIBUCION INDUSTRIAL.  
Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

## Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

## EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ.  
Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.  
Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.  
También se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

**TINTA** para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.  
Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

## LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGAO.

*Cura los padecimientos del estómago.*  
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Gobo; Tetuan, 20.  
Balears: Señor Prats.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

## A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

## ARADOS

MÁQUINAS AGRICOLAS.  
MÁQUINAS VINÍCOLAS.  
MÁQUINAS INDUSTRIALES.  
BOMBAS DE TODAS CLASES.  
MOTORES DE VAPOR.  
MOTORES DE VIENTO.

## PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)  
CLAUDIO COELLO, 45 } Madrid  
MONTERA, 29 }  
Catálogos franco y gratis á quien los pida. 8—8

## Botellas frappées

Se espenden á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

## AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri Atocha, 87, Madrid.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y mangonoso, agente medicinal de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** mas de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR** en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion **hasta ahora no concedida.**

## ENFERMOS DE LA VISTA

O MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso especifico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerárselas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este especifico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

..... Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.....  
**Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE**  
Se expende únicamente para toda España, en la **CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA**, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. . . . . 38

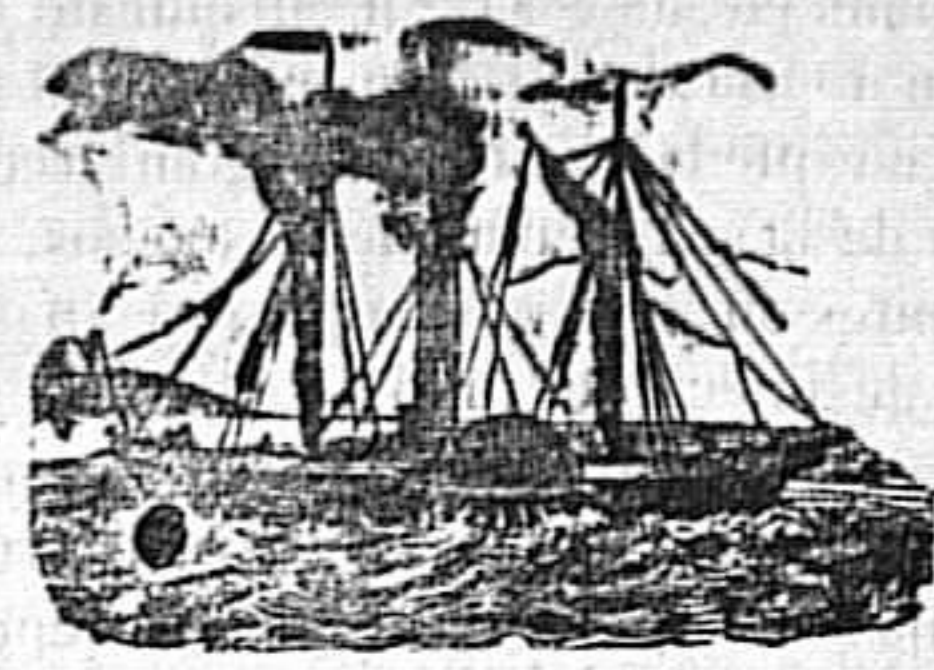
## A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

## EMIGRACION A MÉXICO.

La Agencia General Comercial de los Estados Unidos Mexicanos, establecida en Madrid, participa á este Vice Consulado que el Gobierno de la Republica Mexicana, ofrece á los que quieran emigrar al bello, fértil y saludable pais de México, las ventajosísimas condiciones siguientes:

- 1.ª Se paga el viaje al marido y mujer, y todos los hijos, hasta la capital de México.
  - 2.ª Serán dedicados en colonias, al cultivo de la vid, olivos, cereales y frutales.
  - 3.ª Se darán para cultivo, dentro de la misma familia, cuatro hectáreas de tierra por cada persona mayor de siete años.
  - 4.ª Se facilitarán, además de esos terrenos para cultivo, cuatrocientos metros cuadrados y el material necesario para que en estos últimos construyan su casa.
  - 5.ª Se les facilitará además por cada familia, dos arados, uno de hierro y otro de madera, un machete, una pala, un pico ó espicho, un mazo, dos hoces de podar, una yunta de bueyes ó mulas, una vaca, un cerdo, un burro, dos pares de galinas ó pomas, dos tablas de madera de seis pies de largo por uno y medio de ancho, para cama por persona mayor de siete años, y todas las semillas necesarias para las dos primeras cosechas.
  - 6.ª También se les facilitará durante el primer año, trescientos reales vellón mensuales, por familia de tres personas; cuatrocientos reales vellón mensuales por familia de cuatro á seis personas, y quinientos reales vellón mensuales por familia que pase de siete personas, sean chicos ó grandes.
  - 7.ª Estas mensualidades solo se abonarán durante el primer año, y principián á contarse desde el día en que los colonos lleguen al puerto de Veracruz.
  - 8.ª Todos estos colonos estarán exentos en todo tiempo del servicio militar y de toda clase de servicios provinciales ó municipales.
  - 9.ª Las cantidades que reciban durante el primer año, así como el valor de los terrenos, animales, herramientas, etc., que reciban, será pagado por los colonos en diez anualidades, por partes iguales, que pagarán en dinero ó en frutos de sus cosechas, á los precios corrientes en las localidades.
  - 10.ª Los dos primeros años son completamente gratis para el colono, de los frutos que recoja, y las diez anualidades de que trata el artículo anterior, principián á contarse desde el tercer año en adelante allí establecidos.
  - 11.ª Todos los terrenos en que tengan que establecerse, son terrenos completamente vígenes, los cuales producen por su feracidad dos cosechas al año.
  - 12.ª Los colonos deben ir provistos cada uno de su célula personal, su partida de bautismo y, á continuacion de la firma del cura, certificado del alcalde de la localidad, en que se haga constar que no ha sido preso, ni procesado, y que es persona honrada y de buenas costumbres, y los gastos que importen estos documentos serán pagados por esta Agencia.
  - 13.ª Los colonos recibirán oportunamente de las autoridades, el título de dominio para sí y sus sucesores, de los terrenos que cultiven, quedándose de hecho y de derecho como tales propietarios en el país.
  - 11.ª Todos los gastos de los colonos que se comprometan á parar á México en estas condiciones, serán abonados por esta Agencia, desde el punto en que residan hasta el puerto de embarque para Veracruz, entendiéndose en estos gastos el transporte de ellos, sus familias, equipajes y manutencion, desde el punto de su pueblo, hasta dejarlos á bordo del vapor que los ha de llevar á Veracruz.
- Los que deseen emigrar á México, pueden dirigirse, con los documentos citados en la condicion 12.ª, á este Vice-Consulado calle de la Pursiana núm. 54 (Arabal de Santa Catalina) ó á Don Gabriel Alzamora San Miguel 61.  
El Vice-Cónsul de México.—Jaime Cifre.



## VIAJE Á BARCELONA.

El vapor trasatlántico

## MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo jueves 14 de agosto á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

Para evitar gastos á los señores cargadores, la Empresa ha dispuesto que la carga y descarga se verifique por la plancha, despues de haber sufrido la correspondiente observacion y demás prescripciones sanitarias.

## Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado.

En esta imprenta darán razon.

## Se vende un tronco de

caballos. En esta imprenta informarán.

## Alquiler.

En el calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

## Véndense:

una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d'en Canellas, de construccion moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante.  
Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Alzamora—San Miguel 62.

**PÉRDIDA.**—Se ha extraviado hace unos quince días en el pueblo de Santany un perro perdiguero de los de nariz partida y color oigrado con muchas de color de chocolate.

La persona que lo hubiese encontrado podrá presentarlo en la Sociedad de Cazadores en donde se gratificará el hallazgo con veinte y cinco pesetas.

## Para alquilar.

Lo está una casa en la Vieta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamen Tomeu.»

## Se desea vender una

galerita en muy buen estado y tambien unos caballos, y tanto se vende por junto como por separado. Informarán calle de Apuntadores, núm. 50.

## LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Agosto de 1884.

Ha de constar de dos series, de 25.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1218 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS.
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	20.000
1 de . . . . .	5.000
15 de 2.500 . . . . .	37.500
1195 de 300 . . . . .	358.500
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	4.000
2 id. de 1.250 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	2.500
<b>1218</b>	<b>547.500</b>

Palma 11 de agosto de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de premio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattísimos.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.